



Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
6 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 4 de octubre de 2023 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Pérez Ayestarán (Vicepresidente) (República Bolivariana de Venezuela)
más tarde: Sra. Joyini (Presidenta) (Sudáfrica)

Sumario

Tema 58 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*continuación*) (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*)

Audiencias de representantes de Territorios No Autónomos y de peticionarios (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



En ausencia de la Sra. Joyini (Sudáfrica), el Sr. Pérez Ayestarán (República Bolivariana de Venezuela), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

Tema 58 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (continuación)

Audiencias de representantes de Territorios No Autónomos y de peticionarios (continuación)

Cuestión del Sáhara Occidental (A/C.4/78/6)

1. **La Sra. Stame** (El Cenacolo) dice que la situación de la población civil en los campamentos de Tinduf es cada vez más desesperada. Los dirigentes del país de acogida deben liberar a esta población, incluidos los cientos de desaparecidos y las personas que viven en la pobreza y son víctimas de malos tratos, que no tienen medios para dar fe de su difícil situación. Las minorías étnicas negras sufren de manera especial porque han sido esclavizadas. La comunidad internacional es testigo de esta tragedia humana y las Naciones Unidas son responsables proteger a la población civil en los campamentos de Tinduf. El Polisario y sus partidarios utilizan los derechos humanos como medio de chantaje, pervirtiendo así la esencia misma de esos derechos y manipulando a la opinión internacional, con la complicidad de ciertas organizaciones no gubernamentales.

2. **La Sra. Pace**, hablando a título personal, dice que los saharauis de los campamentos de Tinduf en el suroeste de Argelia están atrapados bajo el yugo opresor del Polisario, que vulnera el derecho internacional con la complicidad y apoyo de las autoridades del país de acogida. Numerosos mecanismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales de derechos humanos, como el Comité de Derechos Humanos o Human Rights Watch, siguen mostrando preocupación por el prolongado sufrimiento de los saharauis en los campamentos. El Polisario ha convertido los campamentos de Tinduf en un lugar al margen de la ley, donde comete, entre otras cosas, violaciones sistemáticas contra una población privada de sus derechos y libertades básicos. Hasta la fecha, más de 15 saharauis han sido víctimas de ejecuciones extrajudiciales a manos del ejército del país de acogida. Entre tanto, los jóvenes saharauis huidos de los campamentos pasan a formar parte de redes terroristas y de delincuencia organizada en el Sahel y la región del Sáhara.

3. **El Sr. Suárez Moreno** (Juntos por Guía) dice que la comunidad internacional no ha hecho lo suficiente

para resolver el contencioso relativo al Territorio No Autónomo del Sáhara Occidental. Marruecos, la Potencia ocupante, pretende perpetuar una nueva colonización e imponer un régimen de *apartheid* al pueblo saharauí. Además, niega la legitimidad del Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO), que tiene la condición de sujeto del derecho internacional y representa a la población autóctona saharauí, no a los colonos. Durante 50 años, Marruecos ha llevado a cabo expropiaciones, torturas y violencia sistemática con el objetivo de aniquilar al pueblo saharauí, mientras la comunidad internacional guardaba silencio. El Presidente de España, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, defiende ahora la anexión ilegal de territorio saharauí. De ese modo, se aparta de la voluntad del pueblo español y de la responsabilidad de España como Potencia administradora. Dados los lazos históricos que mantienen con el pueblo del Sáhara Occidental, los canarios hacen un llamamiento a las Naciones Unidas para que se comprometan a hacer efectivo el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación.

4. **El Sr. Omar** (Frente POLISARIO) dice que, tal como disponen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el Frente POLISARIO es el único representante legítimo del pueblo del Sáhara Occidental. La del Sáhara Occidental es una de las cuestiones de descolonización que figura en la agenda de la Cuarta Comisión desde 1963, ya que el pueblo del Sáhara Occidental tiene el derecho inalienable y no negociable a la libre determinación y la independencia. Ni el paso del tiempo, ni la realidad sobre el terreno impuesta por Marruecos como Estado ocupante podrán condicionar ese derecho. La Asamblea General ha reconocido la lucha legítima del pueblo saharauí.

5. No hay alternativa posible al ejercicio libre y democrático del derecho inalienable y no negociable a la libre determinación y la independencia del pueblo del Sáhara Occidental. Las políticas de hechos consumados adoptadas desde 1975 por Marruecos, el Estado ocupante, están condenadas al fracaso. Cuanto antes entienda esto el Estado ocupante, mejor será para la paz y la seguridad en la región. Resulta vergonzoso e insultante para las Naciones Unidas y su Carta que una nación canalla como el Estado ocupante de Marruecos se presente ante la Comisión con sus apologistas para hablar del derecho internacional y los derechos humanos mientras sigue ocupando ilegalmente partes del Territorio objeto de examen. Esa situación no puede continuar; la única manera de avanzar es permitir que el pueblo del Sáhara Occidental ejerza su derecho a la libre determinación y la independencia de manera libre y democrática.

6. **La Sra. Laariche** (parlamentaria) dice que, como parlamentaria por El Aaiún, en el Sáhara marroquí, ha sido elegida en una votación libre y justa, que es la piedra angular de cualquier sistema verdaderamente multipartidista. Los saharauis confían en sus instituciones electas, y su participación en las últimas elecciones fue de las más altas en la historia de Marruecos. El contrato entre los ciudadanos y sus representantes electos se ha traducido en desarrollo y un mejor nivel de vida. Esa forma de gobierno es un ejemplo de gobernanza local, pluralidad y transición pacífica del poder.

7. Lamentablemente, un grupo armado heredado de la guerra fría ha empleado la fuerza para imponer su control a los residentes de los campamentos de Tinduf. Solo una minoría descende de saharauis procedentes de las provincias del sur; el país de acogida trajo a muchos de ellos desde los Estados vecinos en un intento por legitimar a la camarilla gobernante, que tampoco es de ascendencia saharauí. Esa camarilla ha impuesto una ideología política única durante 50 años, reprimiendo cualquier tipo de disidencia en los campamentos.

8. **El Sr. González Sánchez** (Asociación Internacional de Juristas por el Sáhara Occidental (IAJUWS)) dice que las Naciones Unidas han permanecido pasivas mientras que la Potencia ocupante, Marruecos, expoliaba los recursos naturales del Sáhara Occidental. Marruecos explota los fosfatos, la pesca y la arena de los saharauis. Sus buques dependen del combustible, reparaciones y cambios de tripulación realizados en los puertos de las Islas Canarias. A menudo se falsifican las rutas de navegación de los buques, así como las indicaciones sobre el origen de los productos procedentes del Sáhara Occidental. Estas actividades generan millones de euros anuales. El Gobierno español sostiene que sus acuerdos con Marruecos y Mauritania ofrecen ventajas a los pesqueros españoles, pero la presencia de estos últimos en la zona es mínima. Esa situación significa que España apoya de hecho a Marruecos en su intento de anexionarse el Sáhara Occidental. Varios Estados y organizaciones internacionales, entre ellas las Naciones Unidas, están obligados a no reconocer, ni de iure ni de facto, la zona económica exclusiva propuesta por Marruecos, que incluye las aguas territoriales del Sáhara Occidental, por no hablar de la expansión hacia las aguas de las islas Canarias.

9. **La Sra. Dahi** (parlamentaria por El Aaiún) se identifica como una de las decenas de mujeres marroquíes saharauis que ocupan un cargo público. Dice estar orgullosa de la confianza que han depositado en ella sus electores y Marruecos, país al que representa en el Parlamento Panafricano. En ejercicio de su cargo,

preside la asamblea sobre la juventud, que trata aspectos como la consolidación de la paz o la lucha contra el extremismo violento y la delincuencia organizada. Su caso no es único entre los saharauis de su generación, educados en valores como la apertura y la paz, en una nación que defiende su pluralismo cultural y que está decidida a resolver de forma pacífica cualquier contencioso internacional.

10. Aunque Marruecos confía en las Naciones Unidas, otras partes tratan de provocar tensiones en la región y se sirven de su cuerpo diplomático para obstaculizar las iniciativas del Secretario General y el Consejo de Seguridad. La iniciativa marroquí de autonomía refleja un espíritu de buena fe y pragmatismo, y podría servir de base para solucionar el contencioso con los auspicios de las Naciones Unidas. Otros partidos, en cambio, se aferran a ideas que han quedado desacreditadas y ya no gozan de apoyo entre los Estados Miembros.

11. **La Sra. Travieso Hernández** (Asociación Canaria de Mujeres Tejiendo Futuro) dice que el silencio de la comunidad internacional, la complicidad del Gobierno de España y la violencia del invasor, Marruecos, permiten la ocupación ilegal del Sáhara Occidental. La ocupación marroquí se despliega violentamente en todos los ámbitos de la vida saharauí. La berma militarizada divide a las familias y las minas terrestres siguen matando a saharauis. Los delitos cometidos por las fuerzas de ocupación, como la violación de mujeres y niñas, las desapariciones forzadas, el maltrato físico, los juicios como instrumentos de represión y la existencia de presos políticos. Además, Marruecos sigue explotando los recursos naturales, a pesar de que tales acciones han sido denunciadas por tribunales europeos. España, la Potencia administradora del Territorio, incumple las obligaciones que le incumben en virtud del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas; a pesar de lo cual, la Organización no ha intervenido. El Gobierno de España también ha defendido la invasión marroquí del Sáhara Occidental y la negación del derecho a la libre determinación del pueblo saharauí.

12. La labor de las mujeres saharauis, tanto en los campamentos de refugiados como en el Sáhara Occidental ocupado, es esencial para la consolidación de la paz. Es decepcionante que no se haya avanzado para repudiar la ocupación del Sáhara Occidental. No obstante, hay instrumentos pacíficos para poner fin a esta catástrofe. Hay que respetar el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación; celebrar un referéndum con supervisión internacional; cesar la ocupación marroquí del Sáhara Occidental; y liberar a los presos políticos saharauis.

13. **La Sra. Hernández González** (Asociación Canaria de Solidaridad con el Pueblo Saharaui) dice que el pueblo saharauí sigue viviendo en una situación de incertidumbre debido al estancamiento del conflicto, la intransigencia de Marruecos y la pasividad de la comunidad internacional. De este modo, se niega la libertad al pueblo saharauí y su derecho a la libre determinación, de conformidad con la resolución [1514 \(XV\)](#) de la Asamblea General. El conflicto armado se ha reanudado y el referéndum de libre determinación no llega. La situación es intolerable en los territorios ocupados por el Gobierno de Marruecos, caracterizada por violaciones tan graves como detenciones ilegales, tortura, genocidio y crímenes de guerra. Mientras tanto, el pueblo saharauí sigue esperando la descolonización y la independencia.

14. *La Sra. Joyini (Sudáfrica), Presidenta, ocupa la Presidencia.*

15. **La Sra. Sosa Guerra** (Federación Estatal de Instituciones Solidarias con el Sáhara (FEDISSAH)) dice que las islas Canarias mantienen fuertes lazos históricos y culturales con el Sáhara Occidental. El retroceso actual de los derechos humanos, especialmente en territorios como el Sáhara Occidental, es muy preocupante. La oradora lamenta que, tras 29 años de alto el fuego negociado por las Naciones Unidas, se haya vuelto al uso de las armas. Muchos saharauíes se han visto obligados a trasladarse a los campamentos de Tinduf, donde se enfrentan a torturas, ataques e incursiones que se han saldado con la muerte de civiles.

16. En su informe de 2022 sobre la situación relativa al Sáhara Occidental ([S/2022/733](#)), el Secretario General manifestó su preocupación por la continua falta de acceso de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al Sáhara Occidental. Como Potencia administradora del Sáhara Occidental, España tiene una responsabilidad jurídica y moral de desempeñar un papel decisivo, en el marco de las Naciones Unidas y del derecho internacional, para resolver el conflicto colonial. Hay que derribar los muros que limitan la libertad de circulación de la población saharauí. Las Naciones Unidas deben intensificar su papel de mediador y pacificador, alcanzar un nuevo alto el fuego e incluir un componente de derechos humanos en el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO).

17. **La Sra. Arbesu Sancho** (Observatorio Asturiano de Derechos Humanos para el Sáhara Occidental) dice que es indiscutible que la población del Sáhara Occidental sufre agresiones contra sus derechos

fundamentales, en primer lugar el derecho a la libre determinación. El Sáhara Occidental no solo es un Territorio No Autónomo pendiente de descolonizar; también es un territorio ocupado militarmente por Marruecos. Ese país no es una Potencia administradora, sino más bien una Potencia ocupante, por lo que debe estar sometido al Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra.

18. En el Sáhara Occidental se vulneran de manera sistemática y diaria los derechos humanos del pueblo saharauí a través de la discriminación laboral, juicios injustos, las detenciones ilegales y la privación de libertad de defensores de los derechos humanos. Además, Marruecos traslada a población colona al territorio ocupado con miras a modificar la configuración étnica del Sáhara Occidental, lo que constituye un crimen de guerra. Al reanudarse el conflicto armado entre el Frente POLISARIO y el ejército marroquí, este último bombardeó a la población civil con drones, lo que constituye también un crimen de guerra. Aunque la responsabilidad de la situación recae en Marruecos, también hay que citar el papel de España, con las últimas declaraciones de su Presidente de Gobierno. La Comisión debe mantener su compromiso de defender el derecho internacional y garantizar que el pueblo saharauí pueda decidir su futuro.

19. **El Sr. de la Vega** (Asociación Ecuatoriana de Amistad con el Pueblo Saharaui) dice que Marruecos sigue expropiando de manera sistemática los recursos naturales del pueblo saharauí, desafiando abiertamente el derecho internacional y los derechos humanos. La construcción de infraestructura eólica y una planta desalinizadora por parte de empresas marroquíes, francesas y chinas y del Gobierno marroquí es un ejemplo de la connivencia entre un Estado ocupante y empresas que operan al margen del derecho internacional de los derechos humanos. Decenas de buques de la Unión Europea faenan en las aguas ocupadas del Sáhara Occidental en virtud de un acuerdo de pesca ilegal con Marruecos, a pesar de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea anuló ese acuerdo por considerar que Marruecos no tiene soberanía ni jurisdicción sobre las aguas adyacentes al Territorio. Marruecos sigue explotando fosfatos ilegalmente, y ha construido para ello una enorme planta de fertilizantes y un nuevo puerto. La Comisión debe expresar su profunda preocupación por las violaciones sistemáticas y continuas de los derechos humanos, y en particular de los derechos económicos del pueblo saharauí, que no ha sido consultado sobre las

actividades empresariales en su territorio ni ha recibido ningún beneficio gracias a ellas.

20. **El Sr. Aly**, hablando a título personal como parlamentario por Dajla, dice que fue elegido en unas elecciones que numerosos observadores internacionales calificaron de libres y justas. La senda de desarrollo en la región cuenta con la participación de todos los agentes pertinentes, como instituciones gubernamentales, sociedad civil y empresarios. Zonas que antes eran un erial cuentan ahora con sólidas infraestructuras, entre ellas una autopista de 1.000 km de extensión que ha convertido la región en un eje de unión entre los países de África Subsahariana y Europa. Gracias a las inversiones en energías renovables se ha creado un sector autosuficiente y renovable desde el punto de vista ambiental. La región dispone ahora de nuevas instalaciones médicas y de investigación, así como de un centro de formación profesional. Los funcionarios electos participan en la formulación de los planes de desarrollo, y los saharauis ocupan puestos oficiales destacados. La participación electoral en los recientes comicios, la más alta de Marruecos, demuestra que los saharauis están decididos a gestionar sus propios asuntos bajo soberanía marroquí.

21. **El Sr. Salvia** (Coordinadora Europea de Comités de Solidaridad con el Pueblo Saharaui) dice que múltiples resoluciones de la Asamblea General y sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos han confirmado la ilegalidad de la ocupación del Sáhara Occidental por Marruecos. Marruecos es una Potencia ocupante y las Naciones Unidas nunca han reconocido su condición de Potencia administradora del Sáhara Occidental. El pueblo saharauí tiene el derecho a la libre determinación y el Frente POLISARIO es su único representante legítimo.

22. El Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, Staffan de Mistura, sigue tratando de conseguir que el Frente POLISARIO y Marruecos se sienten de nuevo a negociar para que el pueblo saharauí pueda ejercer su derecho a la libre determinación. Su visita a los territorios ocupados del Sáhara Occidental se retrasó a causa de las trabas creadas intencionadamente por las autoridades marroquíes. Las fuerzas de ocupación marroquíes cometen violaciones de los derechos humanos, como son la represión, ataques y detenciones arbitrarias de activistas y defensores saharauis de los derechos humanos, ante la indiferencia absoluta de la comunidad internacional. Muchos presos políticos saharauis han hecho huelgas de hambre para reivindicar sus derechos, que las autoridades penitenciarias marroquíes vulneran a diario. Se han presentado varias denuncias contra Marruecos

ante el Comité contra la Tortura, el cual determinó que el país había infringido varios artículos de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

23. **La Sra. Déniz Verona** (Nueva Canarias Telde) recuerda que el Sáhara Occidental está ocupado militarmente por Marruecos y abandonado por España, su Potencia administradora. La pasividad de las Naciones Unidas permite a Marruecos, la Potencia ocupante, someter a la población saharauí al *apartheid* con absoluta impunidad. La ocupación ha obligado a generaciones de saharauis a enfrentarse a la violencia, el desplazamiento prolongado y el exilio, la exclusión social y económica y la represión cultural, así como la violación de sus derechos humanos. Hay que poner fin a esta situación ilegal.

24. El Frente POLISARIO es el legítimo representante del pueblo saharauí, tal como han reconocido las Naciones Unidas y la comunidad internacional. La ocupación marroquí es ilegal y no puede tener efectos jurídicos ni políticos que menoscaben el derecho a la libre determinación y la independencia del pueblo saharauí. La postura del Presidente del Gobierno de España a favor de la ocupación también es ilegal. Todos los presos políticos y de conciencia deben ser liberados de inmediato y deben cesar las violaciones de derechos humanos en las prisiones marroquíes. La MINURSO debe custodiar los derechos humanos y las Naciones Unidas deben promover, sin más dilación, la solución justa y definitiva al conflicto, que pasa por celebrar un referéndum por la libre determinación.

25. **El Sr. Gómez Justo** (Universidad Pablo Olavide Sevilla) dice que la situación en el Sáhara Occidental y del pueblo saharauí en el territorio es de ocupación y de violación de los derechos humanos. La doctrina jurídica internacional establece que el Sáhara Occidental es un Territorio No Autónomo; que la Potencia administradora de ese territorio es España; que el Frente POLISARIO es el representante legítimo de su pueblo; que los recursos naturales pertenecen al pueblo saharauí; y que Marruecos es una Potencia ocupante. Es inaceptable que las Naciones Unidas observen inamovibles cómo se consolidan las injusticias en el territorio saharauí, a pesar del claro mandato de la MINURSO desde 1990.

26. La población saharauí del Sáhara Occidental se enfrenta a muchas dificultades, por ejemplo para trabajar, acceder a la educación, expresar su identidad y gozar de la libertad de circulación. Mientras tanto, sus recursos naturales enriquecen a otros. Por lo tanto, España debe rectificar su posición y asumir su papel legal como Potencia administradora. Es urgente proteger los derechos humanos en el Sáhara Occidental,

y las Naciones Unidas y la MINURSO deben redoblar sus esfuerzos para celebrar el referéndum cuanto antes.

27. **La Sra. Fortea Sevilla** (Fundación Canaria de Apoyo a los Trastornos del Neurodesarrollo (FUNTEAC)) dice que Marruecos lleva más de 50 años reprimiendo al pueblo saharauí, mientras que España ignora su responsabilidad como Potencia administradora y las Naciones Unidas no hacen nada al respecto. Existen pruebas de que Marruecos no respeta el derecho a la educación de la población saharauí en las zonas ocupadas del Sáhara Occidental, donde el sistema educativo refleja desigualdad, discriminación y represión, y las escuelas carecen de recursos materiales y humanos suficientes. Las escuelas públicas promocionan la cultura marroquí y su visión de la historia, tratando de anular la identidad saharauí. Debido a la falta de universidades en el Sáhara ocupado, quienes desean cursar estudios superiores se ven obligados a trasladarse a Marruecos, donde sufren más represión y discriminación. Se les niega el acceso a ciertos estudios considerados útiles para la causa saharauí, como periodismo y medicina, y tienen dificultades para alquilar viviendas porque los marroquíes discriminan a los saharauíes. Sin libre determinación ni referéndum, el pueblo saharauí no tendrá una educación digna y de calidad.

28. **El Sr. Santosa** (Red RMOL) afirma que el desarrollo de la región del Sáhara marroquí es una prueba del compromiso de Marruecos con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la materialización de su propuesta de paz en un régimen especial de autonomía. Marruecos desempeña un papel cada vez más importante en África y presta ayuda a varios países del continente. Sin embargo, esos esfuerzos se ven obstaculizados por ciertos actores movidos por razones hegemónicas. No cabe duda de que esa integración podría llevarse a cabo antes si se solucionara la cuestión del Sáhara.

29. Algunos fundadores del Polisario han decidido regresar a Marruecos e intentan convencer a otras personas leales al grupo armado Polisario de que imiten su ejemplo. La propuesta marroquí de autonomía ha contado con el apoyo de un gran número de países en todo el mundo, y ofrece la solución más idónea y creíble para aumentar la paz, la estabilidad y la seguridad en la región. Además, el hecho de que muchos países hayan abierto consulados en el Sáhara marroquí implica un reconocimiento inequívoco de la soberanía de Marruecos sobre el territorio.

30. **La Sra. Jiménez Martín** (Nueva Canarias Gran Canaria) dice que el Sáhara Occidental está ocupado ilegalmente por Marruecos. Este país viola con total

impunidad los derechos humanos del pueblo saharauí, especialmente de las mujeres saharauíes. Las saharauíes forman parte activa de la resistencia a la ocupación ilegal con enorme sufrimiento, y han creado una de las sociedades árabes más progresistas desde el punto de vista de la igualdad de género.

31. Para hacer efectivos los derechos humanos universalmente reconocidos, es urgente celebrar un referéndum de libre determinación e independencia del pueblo saharauí, en el marco de las Naciones Unidas y con garantías de legalidad y transparencia. También se debe liberar a los presos políticos saharauíes, algunos de ellos condenados a cadena perpetua. Las Naciones Unidas deben asumir sus responsabilidades y promover una solución pacífica y definitiva que devuelva el Sáhara Occidental al pueblo saharauí, condición imprescindible para restablecer la paz y la estabilidad en el Norte de África.

32. **La Sra. Molina García Alcañiz** (Plataforma 8m Toledo) dice que varios militares marroquíes han atacado a un gran número de personas, entre ellas Sultana Khaya y Mina Baali, y han sometido al pueblo saharauí, y en particular a las mujeres, a toda clase de vejaciones y torturas. La población saharauí en los territorios ocupados no puede ejercer sus derechos políticos y libertades fundamentales; se enfrenta en cambio a detenciones arbitrarias, tortura y encarcelamientos y detenciones injustificados, como ya ha documentado Amnistía Internacional.

33. Las mujeres saharauíes son un ejemplo de lucha y resistencia pacífica en un conflicto crónico. Han demostrado su capacidad de compromiso, creatividad y resistencia en el proyecto político por la liberación e independencia del pueblo saharauí. Las condiciones climáticas de los campamentos, con temperaturas extremas que superan los 50 grados centígrados, así como lluvias torrenciales y fuertes vientos, dificultan la autosuficiencia y crean una dependencia de la ayuda humanitaria. No obstante, las mujeres saharauíes siguen llevando a cabo un proceso de desarrollo del territorio como punto de partida para la organización política y social del Sáhara Occidental una vez resuelto el conflicto.

34. **El Sr. Ramírez Marrero** (Consejero Cabildo de Gran Canaria) dice que el conflicto del Sáhara Occidental es un asunto de descolonización no concluida. En su resolución 1514 (XV), la Asamblea General reconoció el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación y la independencia, pero los saharauíes no han podido ejercer ese derecho por la obstrucción del Gobierno de Marruecos. El pueblo saharauí y su representante legítimo y único, el Frente

POLISARIO, han sido expulsados de su territorio. Marruecos viola de manera sistemática sus derechos humanos y se dedica a expoliar sus recursos naturales ante la pasividad de las Naciones Unidas.

35. Como antigua Potencia colonial, España también tiene responsabilidades, a pesar de no haber cumplido nunca sus obligaciones legales y morales con el pueblo saharauí. Por tanto, el Presidente del Gobierno español debe modificar su postura actual de reconocimiento de la soberanía de Marruecos del Territorio. Es urgente encontrar una solución pacífica al conflicto, que contemple la celebración de un referéndum de libre determinación e independencia del pueblo saharauí, la liberación de los presos políticos saharauíes por el Gobierno de Marruecos, el cese de las violaciones de los derechos humanos y el fin del expolio de los recursos naturales del Territorio. Hay que frenar la escalada del conflicto, que pone en peligro la estabilidad y el desarrollo de la región y favorece las pretensiones expansionistas de Marruecos.

36. **El Sr. Crespo Aguilar** (Observatorio de Derechos Humanos de Castilla-La Mancha para el Sáhara Occidental) dice que Marruecos no tiene soberanía sobre el Sáhara Occidental. La soberanía de los recursos naturales del Sáhara Occidental pertenece al pueblo saharauí a través de su legítimo representante, el Frente POLISARIO. Desde que inició su ocupación, Marruecos ha explotado y esquilmo los recursos del Sáhara Occidental y ha llegado a acuerdos comerciales ilegales con empresas transnacionales. Esas acciones están prohibidas por el derecho internacional y podrían considerarse un crimen de guerra. Mientras Marruecos se enriquece, miles de saharauíes viven en el exilio o en campamentos de refugiados, desempleados y dependientes de la ayuda humanitaria. Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos establecen que las empresas deben respetar los derechos humanos y el derecho internacional, así como el derecho internacional humanitario en situaciones de conflicto armado, y que la violación de esos principios puede dar lugar a sanciones civiles y penales. Si no se articulan medidas vinculantes, el expolio continuará.

37. **El Sr. Ramírez Galindo** (Asociación Siembra Canaria) dice que el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos se ha declarado ilegal. Esta decisión debería terminar con el expolio de los recursos naturales del Sáhara Occidental, que son propiedad indiscutible del pueblo saharauí, por parte de empresas que operan en el territorio ilegalmente ocupado con el beneplácito del ocupante y obtienen grandes beneficios gracias a sus vínculos con la familia real de Marruecos. La Comisión no ha podido defender la solución justa y duradera ya acordada entre las partes y apoyada por la

comunidad internacional, a saber, un referéndum libre y democrático. Los Estados no deben rechazar en nombre de la *realpolitik* una solución que ya ha sido aceptada. El Sáhara Occidental tiene derecho a ser país: tiene población, territorio y Gobierno reconocido, el Frente POLISARIO. La MINURSO no puede proteger a la población saharauí, ya que no tiene un mandato en materia de derechos humanos. Algunas organizaciones con sede en España, especialmente en las islas Canarias, no osan pronunciarse a favor de un referéndum por miedo a las represalias de Marruecos, incluido el boicot a las empresas interesadas en establecerse en ese país. Los Estados Miembros, en particular aquellos que lograron la independencia a través de movimientos de liberación nacional, deben apoyar el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación. Hay presos saharauíes recluidos en condiciones deplorables en cárceles marroquíes por luchar pacíficamente contra el ocupante.

38. **El Sr. Kadiri** (Marruecos), planteando una cuestión de orden, dice que los peticionarios tienen la obligación de respetar a los Estados Miembros y sus instituciones. La Presidenta debería pedir que se retiren los peticionarios que empleen un lenguaje inaceptable y hagan comentarios sobre las instituciones de los Estados Miembros.

39. **La Sra. Travieso Darias** (Asociación Canaria de Juristas por la Paz y los Derechos Humanos) dice que su organización, que ha observado la situación en el Sáhara Occidental desde 2002 y asistido a juicios ilegales de civiles saharauíes, ha informado en repetidas ocasiones a la Comisión de las violaciones de los derechos humanos cometidas por Marruecos contra la población saharauí, que se enfrenta a una represión, exterminio y persecución sistemáticos. Las estratagemas políticas empleadas por Marruecos para vulnerar el derecho internacional han llevado a España, la Potencia administradora, a colaborar con ese país para silenciar los graves delitos, incluidos crímenes de guerra, cometidos por Marruecos contra la población civil saharauí. En junio de 2023, se impidió con violencia que la oradora y otra abogada entraran en el Territorio, contraviniendo así el derecho internacional. A pesar de que numerosas resoluciones han reconocido el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí durante décadas, no se vislumbra el fin del conflicto y los crímenes de guerra cometidos por Marruecos siguen impunes. España sigue incumpliendo sus obligaciones con las Naciones Unidas y con el pueblo saharauí, y su silencio en la Comisión la convierte en cómplice. El apoyo del Gobierno de España a la pretensión marroquí de anexionarse territorio saharauí es ilegal y convertirá a España, un país que profesa respeto por los derechos humanos, en refugio seguro de criminales de guerra.

40. **La Sra. DiCianni** (Rescue and Relief International) dice que las fotografías y los testimonios demuestran que el Polisario está entrenando a niños soldados en los campamentos de Tinduf. La frustración sigue creciendo entre los jóvenes de los campamentos, que además de estar confinados, tienen escasas oportunidades educativas y de otro tipo. En una carta enviada al Enviado Personal del Secretario General en agosto de 2023, el Movimiento Saharaui por la Paz compartió relatos de primera mano sobre el deterioro de las condiciones en los campamentos, incluidas las peleas entre bandas, los enfrentamientos armados entre residentes y la destrucción de propiedades. La falta de medidas básicas de seguridad en los campamentos ha creado un clima generalizado de corrupción. En la carta se acusa a ciertos miembros del Polisario de estar implicados en operaciones de narcotráfico y contrabando dirigidas por cárteles y grupos de delincuentes organizados, y de haber robado ganado a la población local. Según el Movimiento Saharaui por la Paz, la falta de oportunidades laborales obedece en parte a la mala gestión de los campamentos. En vista de la peligrosa situación que se vive en los campamentos y sus inevitables consecuencias para la estabilidad regional, Rescue and Relief International considera que la Comisión debería apoyar la iniciativa marroquí de autonomía, por ser esta la solución más humana, rápida y pacífica.

41. **La Sra. Dail** (Classical Conversations Foundation) recuerda que el Polisario creado por el régimen de Muammar Qadhafi confiscó el ganado de los nómadas saharauis, a quienes convenció de que se trasladaran a los campamentos de Tinduf prometiéndoles libertad, educación y prosperidad. El Polisario utiliza los campamentos como muestra gráfica de la pobreza y la opresión para convencer a los donantes de que envíen ayuda humanitaria. Las escuelas en los campamentos son un fracaso debido a la elevada rotación de docentes y a la escasez de recursos educativos. Al graduarse, la mayoría de los niños se marchan en busca de empleos mal remunerados en Argelia o Europa para poder enviar dinero a sus familias. Las Naciones Unidas, que consideran la educación de calidad para todos un derecho fundamental, deberían estar muy preocupadas por la calidad de la enseñanza que se imparte en los campamentos. El bajo rendimiento del sistema escolar es un indicio del peligro que corre la comunidad. Hay que inculcar en los niños saharauis un espíritu de solidaridad y compasión hacia aquellos a quienes se les ha enseñado a odiar. Hay que hacerles saber que tienen esperanza y futuro y que no son víctimas. Ha llegado el momento de aplicar la iniciativa marroquí de autonomía como la mejor solución para los niños de los

campamentos, que podrían entonces reunirse con sus familias en el Sáhara Occidental.

42. **La Sra. Córdoba Heredia** (Fundación Universitaria Compensar) dice que los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se alcanzarán plenamente si no se encuentra antes una solución definitiva a la ocupación del Sáhara Occidental. El pueblo saharauí merece vivir en un entorno donde sus derechos, dignidad y potencial no se vean limitados, ni se borre su identidad. Aunque la ocupación ha limitado la autonomía y el derecho a la libre determinación de las mujeres saharauis, estas han demostrado un coraje y una resistencia extraordinarios: han liderado la lucha por sus derechos y se han convertido en símbolos de la resistencia pacífica. Sin embargo, las mujeres saharauis no podrán generar un verdadero cambio social hasta que no se logre una paz duradera. La Comisión debe cambiar el curso de la historia y garantizar que las generaciones futuras del Sáhara Occidental puedan prosperar. Colombia, país de la oradora, está comprometida con la liberación de la última colonia de África. España, como Potencia administradora, debe asumir su responsabilidad jurídica y devolver al pueblo saharauí lo que les pertenece por derecho.

43. **El Sr. Aljabari** (Asociación de Amistad Palestino-Marroquí) dice que, aunque el conflicto artificial en las provincias del sur sigue sin resolverse, Marruecos ha conseguido varios logros. Los Estados Unidos han reconocido la soberanía marroquí sobre la región, y España, la antigua Potencia ocupante, ha abandonado su postura negativa al respecto. Por consiguiente, la iniciativa marroquí de autonomía ofrece un buen punto de partida para negociar una solución definitiva, justa y aceptable.

44. A raíz del llamamiento de las Naciones Unidas a reanudar las mesas redondas de negociación, el llamado Polisario respondió atacando el paso fronterizo de Guerguerat, en contravención de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. A pesar de ello, el rey Mohammed VI de Marruecos insistió en los lazos de amistad que unen a Marruecos y el Estado vecino, y se mostró dispuesto a reabrir la frontera entre ambos países. Es injusto comparar la cuestión del Sáhara marroquí con la de Palestina; la primera pasa por restablecer la integridad territorial marroquí, mientras que la segunda es una cuestión de colonialismo por parte de los colonos israelíes.

45. **La Sra. Basinet**, hablando a título personal, dice que visitó en 2001 los campamentos de refugiados saharauis situados en la zona más inhóspita del Sáhara. Los refugiados saharauis llevan más de 40 años viviendo una situación de estancamiento y

desplazamiento. El número de personas condenadas a esa suerte en todo el mundo va en aumento, como ilustra el caso reciente de Ucrania. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la cifra de personas desplazadas a la fuerza asciende a 108,4 millones a nivel mundial. Mientras tanto, el resto del mundo se distrae con las grandes tecnologías, los medios sociales y la cultura de los famosos.

46. **La Sra. Huff** (Teach the Children International) dice que es preciso entregar la ayuda humanitaria a la población saharauí en los campamentos de Tinduf en condiciones seguras. Alaba al pueblo saharauí que vive en las ciudades del Sáhara Occidental de El Aaiún, Dajla, Bojador y Smara por acudir en ayuda de sus compatriotas en los campamentos tras el reciente terremoto, organizando caravanas de ayuda, participando en campañas de donación de sangre y recaudando dinero para apoyar a quienes lo habían perdido todo. Un informe publicado por la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude en 2015 describía en detalle la implicación del Polisario en el robo y desvío de ayuda humanitaria entre 2000 y 2007. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) publicó en 2023 un informe muy crítico sobre cómo gestiona Argelia la ayuda alimentaria, y en él señala que la distribución de la ayuda no se supervisa de manera directa. La ayuda alimentaria se distribuye a toda la población del campamento, no solo a las personas más vulnerables, en un intento deliberado de inflar las cifras de residentes. Los autores del informe insisten en la necesidad de que el ACNUR elabore un censo de la población. El principal distribuidor de ayuda alimentaria, la Media Luna Roja de Argelia, permite que el Polisario distribuya esa ayuda entre los residentes sin apenas supervisión, algo que beneficia a este último. Quienes roban la ayuda alimentaria siguen siendo intocables, porque no están sometidos a la supervisión del Gobierno ni de las Naciones Unidas. La solución sería que la Organización apoyara la iniciativa marroquí de autonomía.

47. **La Sra. Eads** (Capitol Hill Prayer Partners) dice que lleva más de diez años defendiendo al pueblo saharauí y sigue preocupada por la falta de perspectivas de futuro de los jóvenes que viven en los campamentos. La Comisión debería procurar resolver la cuestión lo antes posible, insistiendo para ello en que se cumplan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución [2654 \(2022\)](#), y se celebren mesas redondas. Si desean solucionar este conflicto artificial, las Naciones Unidas deben respaldar la iniciativa marroquí de autonomía, que cuenta con un amplio apoyo en la comunidad internacional, a juzgar

por los cerca de 30 Estados que han abierto consulados en Dajla y El Aaiún, y el reconocimiento de la soberanía marroquí sobre el Sáhara por parte de los Estados Unidos de América e Israel. La cambiante situación geopolítica está afectando a la seguridad de la región y permitiendo que el Polisario siga colaborando con grupos de delincuentes. La Comisión debe insistir en un plan integral para recoger datos sobre las personas que viven en los campamentos. En ausencia de tales estadísticas, resulta difícil planificar la entrega de ayuda humanitaria. Si hiciera un recuento, el Polisario podría demostrar su buena fe y recuperar la credibilidad perdida por su falta de transparencia. La Comisión debe respaldar la iniciativa marroquí de autonomía, porque así será posible dismantelar los campamentos, y lograr la paz y la estabilidad.

48. **El Sr. Sánchez Serra** (Federación de Periodistas del Perú) dice que el país de acogida de los campamentos de Tinduf creó el “Polisario” en 1973 movido por intereses geopolíticos, para socavar los esfuerzos de Marruecos por recuperar su integridad territorial tras la independencia. Cincuenta años después, el contencioso sigue sin resolverse. Se cometen graves violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos en los campamentos de Tinduf, cuya gestión delegó el país de acogida en el Polisario. El Polisario es un grupo armado separatista heredado de la guerra fría que rechaza la democracia y desestabiliza la región; no es el representante electo de los 40.000 saharauis a los que tiene secuestrados en los campamentos, sin libertad de circulación. El orador ha presenciado personalmente las infernales condiciones de vida en los campamentos, mientras que en Dajla los saharauis sí viven en libertad y pueden elegir a sus representantes. El país de acogida debe asumir su responsabilidad y participar en la mesa redonda para negociar una solución definitiva al conflicto artificial sobre la base de la iniciativa marroquí de autonomía, que el Consejo de Seguridad considera seria y creíble. La Comisión podría hacer historia si respalda la iniciativa, acabando así con el sufrimiento de los saharauis cautivos en los campamentos y permitiendo que ejerzan su derecho a la libre determinación participando en el proceso democrático de Marruecos. La MINURSO no tiene razón de ser y debe ser sustituida por una operación de mantenimiento de la paz.

49. **La Sra. Angola Mejía** (Asociación Colombiana de Amistad con el Pueblo Saharaui) dice que todas las personas son creadas iguales y tienen ciertos derechos inalienables, incluido el derecho a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. En el Sáhara Occidental, un territorio aún sin descolonizar, las fuerzas de ocupación

marroquíes vulneran cotidianamente los derechos de sus habitantes. Al no existir una supervisión efectiva ni un censo de la población, estas personas caen en el olvido, generando una sensación de máximo abandono por parte de la comunidad internacional. La Asociación Colombiana de Amistad con el Pueblo Saharaui pide justicia para el pueblo saharauí y que se respeten sus derechos como personas y como pueblo, incluido el derecho a la libre determinación y a regresar a su territorio, ocupado ilegalmente. La oradora espera que el Sáhara Occidental por fin sea libre y pueda alcanzar la plena independencia de Marruecos de forma pacífica.

50. **La Sra. Roios**, hablando a título personal, dice que Marruecos gestiona los abundantes recursos naturales del Sáhara Occidental de manera ética y sostenible. Las reservas de fosfato y la población de peces en la región, así como su potencial para producir energía eólica y solar, podrían traer prosperidad tanto a la población local como a escala regional. Marruecos ha invertido en esos recursos y ha demostrado estar comprometido con su gestión responsable. En un informe de 2022 sobre las ventajas que supondría para el pueblo del Sáhara Occidental ampliar las preferencias arancelarias a los productos originarios del Sáhara Occidental, la Comisión Europea constata que el enfoque pragmático de la Unión Europea, como son los acuerdos comerciales aplicables a las importaciones procedentes del Sáhara Occidental, unidos a los esfuerzos de Marruecos, permiten mejorar las condiciones socioeconómicas en el Territorio. Este enfoque refleja el compromiso permanente de Marruecos de apoyar a la Organización en sus esfuerzos por encontrar una solución política y duradera a la cuestión del Sáhara Occidental. No resolver la cuestión del estatuto político del Sáhara Occidental generará un clima de incertidumbre perjudicial para la inversión y el desarrollo sostenible. Hay que ser honestos al valorar la pretensión de Marruecos respecto de la región y la manera en que utiliza los recursos naturales, teniendo en cuenta las inversiones que ha realizado en la zona. La iniciativa marroquí de autonomía promovería el uso sostenible de los recursos naturales y defendería los derechos de todos los ciudadanos.

51. **El Sr. Botero Martínez** (Plataforma Latinoamericana y Caribeña de Solidaridad con el Pueblo Saharaui) dice que la MINURSO se estableció en 1991 como parte de un plan de arreglo mutuamente acordado para facilitar la celebración de un referéndum de libre determinación, objetivo que todavía no se ha cumplido. A finales de la década de 1990, Marruecos cambió su postura y ofreció al pueblo saharauí una amplia autonomía, a través de la iniciativa marroquí de autonomía, respaldada por los Estados Unidos, Israel y

la Potencia administradora, España. Sin embargo, según el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, las situaciones coloniales se solucionan mediante procesos de libre determinación; en ningún caso figura la autonomía como solución a la colonización. La iniciativa de autonomía y la existencia de un país dentro de otro es incompatible con la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, en virtud de la cual cualquier subyugación, dominación o explotación extranjera se considera una vulneración de los derechos humanos fundamentales de los pueblos. La autonomía, aunque sea la más amplia posible, siempre significará la persistencia de la dominación y explotación del Territorio y del pueblo saharauí, que en la mayoría de los casos no siente ningún tipo de vínculo con Marruecos.

52. **La Sra. Teatin Rosas** (Corporación Líderes Unidos para Servir) dice que los 40 años de conflicto en su propio país, Colombia, han tenido graves consecuencias para la salud mental del pueblo colombiano. Del mismo modo, el conflicto del Sáhara Occidental ha obligado al pueblo saharauí a romper con sus raíces y destruido las esperanzas de toda una generación. La muerte, la destrucción, la falta de bienes de primera necesidad y el miedo a morir o a perder a un ser querido constituyen una grave amenaza para el equilibrio psicológico. Décadas de investigación sobre la epigenética del comportamiento han demostrado que las experiencias traumáticas propias o de los antepasados dejan cicatrices a nivel genético. Por lo tanto, la ocupación marroquí está creando recuerdos que heredarán las futuras generaciones del pueblo saharauí, provocándoles enfermedades mentales como el trastorno de estrés postraumático o la depresión. Todo conflicto armado refleja la incapacidad del ser humano para gestionar sus problemas. La oradora insta a Marruecos a que tenga empatía por el pueblo saharauí, que sufre las consecuencias de la ocupación y el conflicto, y cuyas familias se verán afectadas durante generaciones. Espera que las partes lleguen a un acuerdo y a una solución definitiva. Todos los seres humanos deben cultivar en su interior esa paz que quieren ver en el mundo.

53. **El Sr. Guevara Rodríguez** (Iglesia Episcopal - Colegio Ramón B. Jimeno) afirma que los derechos humanos del pueblo saharauí deben ser protegidos y que no se puede permitir que continúe la violación sistemática de su dignidad y su derecho a la libre determinación. Es hora de poner fin al colonialismo en África. El artículo 20 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que trata del derecho a la libre determinación, tiene implicaciones para los

derechos de tercera generación, ya que los derechos colectivos y los derechos de los pueblos son fundamentales para construir Estados y sociedades más justos. Permanecer neutrales en situaciones de injusticia equivale a ser cómplices de la injusticia.

54. **El Sr. Tamekamta** (Centre africain de recherche pour la paix et le développement durable (CARPADD) – Montreal/Universidad de Yaundé) dice que la agenda geopolítica del país de acogida de los campamentos de Tinduf genera profundas divisiones entre los Estados de África y dentro la Unión Africana. El país de acogida patrocinó la declaración sobre su territorio en la que se refería a una “república saharauí” y es responsable de que esa entidad fuera admitida en la Unión Africana, una decisión ilegal y un error que la inmensa mayoría de los Estados de África intenta rectificar ahora. Además, esos Estados son partidarios de la iniciativa marroquí de autonomía. La Unión Africana ha afirmado sin reservas que las Naciones Unidas son el único organismo competente para tratar la cuestión del Sáhara marroquí y secunda los esfuerzos del Secretario General para reanudar el proceso político. Como prueba del reconocimiento de la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara, el 40 % de los Estados de África ha abierto consulados en El Aaiún y Dajla. El Sáhara marroquí se ha convertido en un centro de comercio e inversión en el que se llevan a cabo proyectos en ámbitos como las energías renovables o la agricultura, y se organizan numerosos actos diplomáticos. El resto de los Estados de África debería reconocer la soberanía marroquí sobre el Sáhara y secundar la iniciativa marroquí de autonomía a fin de evitar el separatismo y la inestabilidad en el continente.

55. **La Sra. Mason** (Safety and Security Instructional Services) recuerda un artículo publicado recientemente por Medafrica Times y otros medios de comunicación en el que aparecían fotos de niños saharauis recibiendo instrucción militar del Polisario. Estas prácticas vulneran la Convención sobre los Derechos del Niño, y la Cuarta Comisión debe condenar abiertamente el uso de niños en conflictos. Aunque la situación se ha prolongado durante años, la comunidad internacional solo empieza a debatirla ahora en foros públicos. En la escuela, los alumnos aprenden principalmente los mantras del odio. Se les enseña que son víctimas de los marroquíes y que su destino está en manos de otros que no van a darles la libertad. Lo más probable es que los niños implicados en conflictos armados sean incapaces de superar el trauma sufrido. La comunidad internacional no puede permanecer callada mientras se enseña a los niños a victimizarse y a odiar. La oradora pide a la Comisión y al Consejo de Seguridad que pongan en marcha cuanto antes la iniciativa marroquí de

autonomía. El plan es creíble, y el Sáhara Occidental ya cuenta con la infraestructura necesaria para que los niños lleven una vida normal.

56. **La Sra. Goebel** (The On Purpose Group LLC) dice que es urgente saber cuántas personas viven en los campamentos de Tinduf. Con esa sencilla medida se podría poner fin a la inestabilidad creada por quienes utilizan a la población del campamento en su propio beneficio. El PMA ha tenido dificultades últimamente para distribuir alimentos en los campamentos y ha contratado a un equipo independiente para que investigue por qué gran parte de la ayuda enviada nunca llega a sus destinatarios, que son los residentes más vulnerables. En vista de la situación, el Programa insistió en la importancia de que el ACNUR elabore un censo de la población como herramienta clave para protegerla, evaluar sus necesidades y buscar soluciones. Dado que las Naciones Unidas son responsables de supervisar los campamentos, están en su derecho de conocer las cifras exactas de personas que tienen a su cargo, pero, al no llevarse a cabo ese recuento, han permitido que abunden datos contradictorios al respecto. Es fácil entender por qué no se ha encontrado todavía una solución definitiva. A quienes llevan 48 años viviendo en campamentos les conviene aceptar la iniciativa marroquí de autonomía como solución más creíble.

57. **El Sr. Ortiz Palacio** (Fórum Canario Saharauí) dice que Argelia lleva décadas proporcionando apoyo militar, político y diplomático al Frente POLISARIO. Este grupo armado se esfuerza en impedir cualquier solución pacífica a la disputa, y el conflicto amenaza la paz y la seguridad en el Norte de África. Los habitantes de los campamentos de Tinduf son las víctimas, encarcelados en el inhóspito desierto, donde sufren duras condiciones, sometidos al control del Frente POLISARIO y a los intereses del Estado de acogida. Los disidentes son reprimidos y juzgados en tribunales militares, vulnerándose sus derechos. Sin embargo, la mayoría de los saharauis del Sáhara marroquí disfrutaban de una vida próspera, con trabajo y progreso social, y pueden elegir a sus representantes. Casi la mitad de los países de la Unión Europea apoyan la iniciativa marroquí de autonomía, avalada por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones, que no mencionan la palabra “referéndum” desde 2007. La iniciativa marroquí de autonomía es la solución más obvia; esta propuesta pondrá fin a décadas de sufrimiento y permitirá la reunificación familiar y la reconciliación de todos los saharauis.

58. **El Sr. Rodríguez Mackay** (Sociedad Peruana de Derecho Internacional), como ex Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, dice que el examen de

la cuestión del Sáhara marroquí por la Cuarta Comisión es anacrónico y obedece a razones ideológicas. El Acuerdo de Madrid firmado en 1975 puso fin a la colonización del Sáhara marroquí. La cuestión del Sáhara marroquí es un contencioso territorial de carácter geopolítico instigado por el país de acogida de los campamentos de Tinduf. La gran mayoría de los Estados apoyan la iniciativa marroquí de autonomía como única solución al contencioso regional.

59. La “república saharauí” no existe, ni jurídicamente ni en la práctica. No tiene Gobierno, ni territorio, ni población. No es más que una rama del Polisario, y su creación fue patrocinada por el país de acogida de los campamentos de Tinduf, en violación del derecho internacional, con el objetivo de socavar la integridad territorial de Marruecos. Esta es la razón de que el 85 % de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluido el Perú, no reconozcan a la “república saharauí”. La comunidad internacional ha adoptado un nuevo enfoque sobre la cuestión del Sáhara marroquí, pragmático y orientado a los resultados, que tiene en cuenta las realidades geopolíticas de la región del Magreb. La iniciativa marroquí de autonomía es la única solución al contencioso y cuenta con el apoyo de más de 100 países.

60. **El Sr. Debeche** (Front de libération nationale (FLN)) dice que, lamentablemente, todo sigue igual para el pueblo del Sáhara Occidental desde la última vez que se dirigió a la Comisión en 2016. De hecho, la situación si acaso ha empeorado, especialmente en los últimos cuatro años. Marruecos no solo ha infringido el derecho internacional y vulnerado los derechos humanos en el territorio ocupado, además de intensificar la explotación de los recursos naturales del Sáhara Occidental, contraviniendo el derecho internacional; también ha amenazado la existencia de la MINURSO en la zona liberada con el salvaje trato que dispensó a los saharauis en Guerguerat en noviembre de 2020. La comunidad internacional debe escuchar al pueblo del Sáhara Occidental, empezando por el que vive en los territorios ocupados, donde Marruecos sigue negando la entrada a observadores de derechos humanos para impedir que sean testigos de cómo las fuerzas militares marroquíes oprimen y humillan a la población. El silencio ante la expansión marroquí sienta un precedente peligroso que puede suponer una amenaza a la paz y la seguridad. A pesar de los problemas, el pueblo saharauí sigue confiando en que las Naciones Unidas y el Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental puedan hacer realidad su derecho a la libre determinación. La MINURSO debe cumplir su misión facilitando las negociaciones directas entre las dos partes implicadas, es decir, Marruecos y el

Frente POLISARIO. Un acuerdo de descolonización permitiría reforzar las relaciones bilaterales y regionales, incluidas las que mantienen el Sáhara Occidental y Marruecos, sobre la base del respeto y el beneficio mutuo.

61. **El Sr. Vidal** (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) dice que la iniciativa marroquí de autonomía, que ha sido acogida favorablemente por España, podría ser una solución viable. España desoyó las reclamaciones de Marruecos ante las Naciones Unidas en la década de 1960 para descolonizar el Sáhara, lo que propició un abandono abrupto del Territorio. El resultado fue un conflicto de baja intensidad que afectó a las relaciones entre España y sus vecinos, y deterioró gravemente las relaciones entre los magrebíes. No ha sido fácil llegar a una solución viable y aceptada por gran parte de la comunidad internacional, como los Estados Unidos y las principales potencias europeas, entre las que está España. La iniciativa de autonomía no solo es una solución realista y practicable, sino que también responde a la necesidad de dejar atrás planteamientos anticuados de la época de la guerra fría que nada tienen que ver con las experiencias de los habitantes del Sáhara, integrados totalmente en la sociedad marroquí.

62. Marruecos ha seguido promoviendo su iniciativa, incluso en su Constitución de 2011, que fue su primer paso para hacer realidad la autonomía del Sáhara. Marruecos ha demostrado una verdadera voluntad de integrar a toda la población, como puede comprobarse hoy en las antiguas ciudades españolas de El Aaiún, Esmara y Dajla. Sin embargo, ese esfuerzo no ha sido correspondido por las partes, que solo proponen una vuelta al conflicto. España y su Gobierno han dado un paso decisivo al tomar una postura proactiva ante el conflicto. Solo se podrán encontrar soluciones trabajando sin cesar, de buena fe y asumiendo un papel activo. Así lo han entendido también una treintena de países que han abierto legaciones diplomáticas en El Aaiún y Dajla.

63. **El Sr. Vucic**, hablando a título personal, dice que la integridad territorial es un principio del derecho internacional que goza de reconocimiento universal y prevalece sobre otras normas del derecho internacional. Se han establecido salvaguardias claras para que la defensa del derecho a la libre determinación no lesione la integridad territorial de ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas. Marruecos tiene un singular pasado colonial, en tanto en cuanto su territorio fue ocupado gradualmente por más de una Potencia, lo cual explica por qué el proceso de descolonización también ha sido gradual. El propio Marruecos presentó la cuestión del Sáhara ante las Naciones Unidas en 1963,

diez años antes de que se creara el movimiento del Polisario. A pesar de ello, el país de acogida de los campamentos de Tinduf se ha servido del derecho a la libre determinación para mantener vivo el conflicto en la región, y lleva más de 50 años dando cobijo, financiando, armando y prestando apoyo diplomático al Polisario. La mayoría de la población saharauí vive en el Sáhara marroquí y está representada por cargos locales elegidos democráticamente, de acuerdo con la Constitución de Marruecos.

64. La iniciativa marroquí de autonomía sigue siendo la única opción beneficiosa para todos. Respeta tanto el derecho a la libre determinación como la norma fundamental de la integridad territorial de los Estados. La comunidad internacional debe instar al país de acogida de los campamentos de Tinduf a que participe en la mesa redonda para lograr una solución política realista, viable y duradera al conflicto.

65. **El Sr. Bouamama** (Association algérienne de soutien au peuple Sahraoui) afirma que la del Sáhara Occidental es una cuestión de descolonización, y se ha de resolver dejando que el pueblo saharauí ejerza su derecho a la libre determinación en un referéndum libre auspiciado por las Naciones Unidas. Contrariamente a lo que afirman algunos peticionarios, ese derecho no ha quedado obsoleto, sino que es inherente e inalienable. Lo que sí puede considerarse obsoleto es el colonialismo, cuya erradicación sigue figurando en la agenda de la Asamblea General. La frustración del pueblo saharauí va en aumento. Los saharauíes no entienden por qué se les ha negado un derecho que se ha concedido a tantos otros pueblos en su misma situación, y por qué se los ha ignorado abiertamente tras haber depositado su confianza en las Naciones Unidas en 1991, mientras se consiente que un Estado díscolo eluda sus obligaciones a la vista de todos.

66. **El Sr. Buchanan Aboui** (Universidad de Rwanda) afirma que el país de acogida de los campamentos de Tinduf sigue siendo el principal patrocinador del separatismo y la división en el continente, con lo que pretende conseguir una ruta de acceso al océano Atlántico e imponer su hegemonía en la región del Norte de África. Ese país está dispuesto a privar a su propia población de los ingresos del gas y el petróleo con tal de financiar al Polisario, un grupo armado separatista que tiene vínculos probados con terroristas del Sahel. Ese país delegó en 1973 una parte de su territorio en el Polisario, al que apoya en el plano financiero, militar y diplomático. Con su irresponsable estrategia, pone en peligro a la región entera.

67. La pertenencia de la “república saharauí” a la Unión Africana es aberrante, habida cuenta de que esa

entidad no cumple los criterios del derecho internacional para considerarlo un Estado. Varios Estados de África se oponen firmemente a esta pantomima, que menoscaba la credibilidad de la Unión Africana.

68. La iniciativa marroquí de autonomía sentó las bases para resolver el contencioso e impulsó la búsqueda de una solución política realista, viable, duradera y consensuada. El nuevo modelo de desarrollo de las provincias del sur allana el terreno para el estatuto de autonomía, porque presenta al Sáhara marroquí como uno de los polos africanos de estabilidad y prosperidad económica. El 40 % de los países africanos ha reconocido la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara abriendo consulados en la región.

69. **El Sr. Ramírez Soler** (Fondazione Proclade Internazionale ONLUS) dice que el desarrollo es uno de los tres pilares de las Naciones Unidas, junto con los derechos humanos y la paz y la seguridad. Sin embargo, para no dejar a nadie atrás, es necesario resolver el conflicto del Sáhara Occidental y garantizar un proceso de descolonización que se ajuste a las resoluciones de las Naciones Unidas. Para implementar con éxito la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, hay que resolver problemas estructurales como la gobernanza y la soberanía de los pueblos, todo ello para garantizar la legitimidad y efectividad del sistema multilateral. Muchas dificultades en la implementación de la Agenda 2030 y en el funcionamiento de las Naciones Unidas son el resultado de enfrentamientos políticos entre los Estados, que les impiden mantener a las personas en el centro de su acción. Mantener territorios ocupados o colonizados, como hace Marruecos en el Sáhara Occidental, es uno de esos enfrentamientos. Es importante reconocer el derecho a la libre determinación y resolver la situación de los 170.000 refugiados saharauíes que viven en los campamentos de Tinduf (Argelia).

70. **El Sr. Alkhalaileh** (Asociación de Amistad Marroquí-Jordana) dice que, contrariamente a lo que afirman el Polisario y su país de acogida, la cuestión del Sáhara marroquí no guarda relación alguna con el colonialismo. En 1963, diez años antes de crearse el Polisario, el Sáhara marroquí se añadió a la lista de Territorios No Autónomos a petición de Marruecos. Su descolonización se dio por concluida con la firma del Acuerdo de Madrid, del que la Asamblea General tomó nota en su resolución 3458 B (XXX). El país de acogida de los campamentos de Tinduf se inventó una disputa regional creando el grupo separatista del Polisario para socavar la soberanía de Marruecos e imponer su propia hegemonía en el Norte de África. Sin embargo, el Sáhara marroquí siempre ha sido parte de Marruecos,

con el que mantiene lazos históricos, humanos, culturales, sociales, religiosos y económicos. En su opinión consultiva de 16 de octubre de 1975, la Corte Internacional de Justicia reconoció que las tribus saharauis marroquíes habían jurado lealtad a los sultanes de Marruecos. Además, Marruecos ha invertido esfuerzos considerables por promover el desarrollo de la región y mejorar el nivel de vida. Un ejemplo son los 10.000 millones de dólares destinados a grandes proyectos de infraestructuras en la región, como el puerto atlántico de Dajla y una de las autopistas principales del país.

71. **El Sr. Abugamel** (Coalición para la Autonomía del Sáhara - Sección jordana) afirma que los movimientos separatistas son una amenaza existencial para la seguridad y estabilidad de los Estados árabes, y que su uso como agentes en los conflictos interestatales vulnera claramente el derecho internacional. El Polisario representa una amenaza manifiesta para la seguridad y estabilidad de la región del Sahel y el Sáhara. Esta organización fue fundada en 1975 por el país de acogida de los campamentos de Tinduf y por el régimen de Qadhafi en un intento por socavar la integridad territorial de Marruecos. Opera bajo el control de los servicios de seguridad del país de acogida, que celebran falsos congresos durante los cuales se elige a sus dirigentes. El país de acogida no escatima esfuerzos para proporcionar armas y apoyo logístico al Polisario. Incumpliendo sus obligaciones internacionales, ha cedido el control de los campamentos a esta organización. Además, se niega a elaborar un censo de la población de los campamentos y deja que el Polisario desvíe la ayuda humanitaria para luego venderla en Estados vecinos. En la actualidad, el Polisario forma parte integrante de varias redes delictivas transnacionales en la región entre cuyas actividades figuran el tráfico de drogas y armas.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.